

La educación durante la Segunda República Española (1931-1939). Un acercamiento a los libros de texto.

D. Miguel Fernández Cárcar

Profesor asociado. Departamento de Ciencias Humanas y de la
Educación

Universidad Pública de Navarra (UPNA)

Resumen

En este trabajo se muestra el cambio que experimentaron los manuales escolares editados durante la Segunda República Española (1931-1939) al pasar de unos años de paz a unos años de guerra. Para ello, se parte del análisis de las principales leyes en el ámbito educativo promulgadas en ese periodo, para luego pasar al estudio del contenido de varios manuales escolares. De esta forma se hace una síntesis de la vida que tuvo el sistema educativo español durante la Segunda República, haciéndonos ver como la educación de un país no es ajena al contexto que la envuelve.

Abstract

This work shows the change that the school manuals published during the Second Spanish Republic (1931-1939) underwent when going from a few years of peace to a few years of war. To do this, we start from the analysis of the main laws in the educational field enacted in that period and then go on to study the content of various school manuals. In this way, a synthesis of the life that the Spanish educational system had during the Second Republic is made, making us see how the country's education is not alien to the context that surrounds it.



Palabras Clave

educación; España; libros de texto; Segunda República

Keywords

education; Spain; textbooks; Second Republic

Introducción

Sobre historia de la educación se ha escrito muchísimo. Siempre ha interesado saber cómo ha sido la educación, por lo que es un tema muy extenso y, en ocasiones, difícil de conocer. De entre toda la historia de la educación, este trabajo está dirigido al estudio de la educación en un lugar muy concreto, España, y en una época muy concreta, desde 1931 hasta 1939. Pero además, en él se analizan algunos libros de texto utilizados en las escuelas de esa época ya que son la herramienta fundamental para conocer cómo era la vida de la educación dentro del aula.

La historia de la educación es un tema tratado tanto por pedagogos, como por historiadores, así que para la realización de este trabajo se han utilizado obras tanto de unos como de otros, a destacar la de Manuel De Puelles¹, Emilio Castillejo Cambra² y Antonio Molero Pintado³. Para el

¹ De Puelles, Manuel. Educación e Ideología en la España Contemporánea. Barcelona: Editorial Labrador S.A, 1991.

² Castillejo, Emilio. Mito y ciencia en la enseñanza de la historia durante el franquismo (1936-1978). Pamplona: UPNA, 2008.



estudio y el análisis de los libros escolares del momento se ha abordado, sobre todo, la obra de Rafael Valls⁴, la de Alejandro Tiana Ferrer⁵ y la de Gregorio Cámara Villar⁶.

Uno de los muchos temas estudiados por la historia de la educación es el control de la educación por parte del gobierno, ya que estos suelen utilizar el sistema educativo para transmitir sus valores entre los más jóvenes. Para conseguir este objetivo una de las claves está en controlar los manuales escolares. A lo largo de la historia se han creado libros para defender unas ideas u otras. De este modo, si un gobierno controla los libros de texto puede tergiversar sus contenidos para educar a los jóvenes con conocimientos falseados y así consolidar su ideología.

Este estudio se centra en esta idea, incidiendo en el cambio que supuso para la Segunda República Española, pasar de unos años de tranquilidad y asentamiento (1931-1936) a unos años de guerra y conflicto (1936-1939). El gobierno republicano tuvo que replantearse sus ideas y, siguiendo las directrices de modernización y alfabetización que se había marcado, necesitaba hacer ver al pueblo español el peligro que corrían si se perdía la guerra civil.

Para transmitir esta idea entre la población, se creó una nueva legislación en materia educativa, mientras que el argumento, las palabras e

³ Molero, Antonio. *Historia de la Educación en España, tomo IV: la Educación Durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.

⁴ Valls, Rafael. *Enseñanza de la Historia y textos escolares*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.

⁵ Tiana, Alejandro. *El Libro escolar, Reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid: UNED, 2000.

⁶ Cámara, Gregorio. *Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*. Jaén: Hesperia, 1984.



incluso el ideario que tenían los manuales escolares durante los años de paz, cambian radicalmente durante los años que duró la guerra.

Por razones metodológicas el trabajo tiene una estructura cronológica lineal, haciéndolo más comprensible y más fácil de seguir. A partir del estudio de la legislación en materia educativa⁷, que se promulgó desde 1931 hasta 1939, y analizando su significado y objetivos, se entiende perfectamente este cambio, que se ve aún con más claridad atendiendo a los manuales y los libros de texto utilizados en las aulas durante estos años. En resumen, en este trabajo se intenta mostrar el desarrollo de la vida de los libros de texto, integrándolo con el desarrollo de la educación, para así tener una mejor visión global de cómo evolucionó la educación en esos años.

La educación durante los años de paz (1931-1936)

Para hablar de la escuela republicana podemos establecer dos fases claramente diferenciadas: la época de paz y la época de guerra. La primera etapa estuvo centrada en combatir el analfabetismo y se preocupaba por el asentamiento de la pluralidad, cuyo lema era “crear ciudadanos, no súbditos”. Además en la época de paz, se pueden fijar diferentes periodos según el signo político de los gobiernos que se fueron sucediendo. La época de guerra (analizada más adelante), se caracterizó por su contenido proselitista y consignatario.

Contextualizando la época⁸, hablamos de un país con una gran crisis sobre todo en tres ámbitos: la política, la sociedad y la economía. La crisis política se dio, entre otras cosas, por la creación de un nuevo régimen de

⁷ Legislación extraída del Boletín Oficial del Estado.

⁸ Jackson, Gabriel. La República Española y la Guerra Civil 1931-1939. Barcelona: Crítica, 1976.



gobierno que cambió totalmente el estado anterior, algo que creó una gran incertidumbre. Parte de la sociedad española vivió este cambio político con esperanza, otra parte lo vivió con incredulidad y otros con resignación. También había un dato demográfico que afectaba a la estabilidad del país, y es que la población en edad infantil había aumentado a niveles muy superiores de lo asumible por los recursos escolares. Económicamente el país estaba sumido en una gran crisis que afectaba tanto a lo monetario como a las estructuras del estado. Toda esta situación afectó a la realidad educativa del país, teniendo un grave déficit en cuanto a los recursos materiales, humanos y estructurales. Además, el desarrollo de la acción docente de los maestros era muy precario y había una oferta educativa muy alejada de lo que era una educación de calidad. En resumen, España era un país muy atrasado, con una grave crisis económica, política y social.

Durante la Segunda República, se procuró la modernización del sistema educativo para acabar con el bajo nivel de alfabetización (los datos oficiales indicaban cerca de un 60% de analfabetismo⁹) que había entonces en España. Por ello, el gobierno republicano tenía ya desde el inicio un objetivo prioritario, que era la expansión de las escuelas primarias del Estado, para conseguir alfabetizar al mayor número de personas posible, ya que, concretando más y según los datos oficiales de 1930¹⁰, sobre una población de 23.677.794 personas (11.565.805 hombres y 12.111.989 mujeres), el 55,65% eran alfabetos, es decir, sabían leer y escribir (el 61,40% de los hombres y el 50,12% de las mujeres), el 0,88% eran semialfabetos, es decir, sabían leer pero no escribir (el 0,63% de los hombres y el 1,12% de las mujeres), y el 42,35% eran analfabetos, es decir, no sabían ni leer ni escribir (el 36,92% de los hombres y el 47,51% de las

⁹ Cossio, Manuel. *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid, 1915, p. 36.

¹⁰ Censo de población de 1930, p. 5-7.



mujeres), del 1,12% restante no hay datos. Es indicativo el dato de que existían unas 35.000 escuelas atendidas por 36.680 maestros y maestras. Pese a que la situación había mejorado algo¹¹, estas cifras son suficientemente indicativas de las imperiosas necesidades educativas que tenía la sociedad española, y frente a las que los gobernantes republicanos se dispusieron a actuar. Sabían que el país necesitaba que la sociedad estuviese bien educada, porque creían que la educación daba libertad, y eso es lo que querían para todos los ciudadanos.

La república estaba segura de que la crisis y el atraso en España se podían superar con un sistema educativo adecuado. De hecho, Azaña y su gobierno consideraban que buena parte del atraso del país se debía a los métodos en la educación del profesorado religioso, y es que, como nos muestra Antonio Molero Pintado¹², el conflicto entre la educación religiosa y el intento de crear una educación moderna y eficaz, fue una constante en este momento. A la llegada del gobierno republicano al poder, en abril de 1931¹³, la educación estaba controlada por la iglesia. Era una educación atrasada e ineficaz que chocaba frontalmente con la idea que tenía el nuevo gobierno. Por eso, desde un primer momento se planteó una reforma educativa que modernizara y equiparara la educación de España con la educación de otros países europeos.

La estructura escolar de la España del momento era mayoritariamente rural, y se basaba en escuelas de aula única, con unos 50 alumnos atendidos por un solo maestro o maestra. Tomando como base los datos, se estimó que las escuelas existentes acogían de un millón y medio a

¹¹ Para un estudio de la evolución de estas cifras, De Gabriel, N. "Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)". Revista Complutense de Educación, vol. 8, nº 1, (1997), pp. 199-231.

¹² Molero, Antonio: op. cit. pp. 131-255.

¹³ Con la Reforma Educativa de 1931.



dos millones de niños. Por lo tanto se necesitaba la construcción de otras 27.000 escuelas para atender al millón o millón y medio de niños no escolarizados¹⁴. Así pues en los primeros diez meses de la República se construyeron 7.000 escuelas, y durante el primer año esa cifra creció hasta las 9.600. La necesidad de profesorado se cubrió organizando cursillos para aquellos que tuviesen el título de maestro, pero que trabajaban en otros servicios del gobierno. Así unas 15.000 personas se inscribieron en estos cursillos aquel primer año¹⁵. De hecho el incremento de sueldos entre 1931 y 1933 convirtió al magisterio en una carrera muy atractiva.

Esta reforma sustituyó al profesorado religioso, por planteamientos nuevos, intentando acabar con la presencia de la iglesia en las escuelas. Lo que se buscaba, era crear un sistema educativo unificado utilizando nuevos valores, algo que provocó tensiones tanto en la sociedad, como en la política. También creó tensiones dentro del mismo magisterio, enfrentando a los sectores más conservadores contra los más innovadores. La instauración de una educación laica (suprimiendo la enseñanza de la religión e implantando la libertad religiosa) tuvo una gran oposición. Otro de sus objetivos fue que los niños y las niñas estudiaran juntos y no separados, como lo venían haciendo, pero esta tarea no iba a ser algo fácil.

En cualquier caso, la reforma educativa, se creó por necesidad y estuvo influida por intelectuales como: Antonio Machado, Federico García Lorca, Ortega y Gasset, etc..., sin olvidar la Institución Libre de Enseñanza con Francisco Giner de los Ríos al frente. Esta institución fue la propulsora de algunos de los preceptos ideológicos de la reforma educativa, como fue el acercamiento de la cultura y la educación al mayor porcentaje de

¹⁴Jackson, Gabriel. op. cit. p. 62.

¹⁵Ibídem, p. 74.



población. Políticamente influyó de forma notable el PSOE y el Partido Republicano Progresista como representantes con apoyo social en el escenario político. Incluso desde el ámbito sindical UGT promovió unas mejores condiciones del desarrollo de la acción docente. Además en el artículo 48 de la Constitución de 1931, se recogen los principios fundamentales de la escuela republicana. La escuela republicana sería una escuela pública, unificada y laica.

La reforma en la enseñanza primaria tenía básicamente tres objetivos: la mejora de las condiciones de los maestros, la creación de los consejos de protección escolar (constituyéndose como el precedente de la participación de la sociedad en la escuela) y la mejora de los recursos escolares. Aunque su objetivo principal era siempre modernizar el sistema educativo español, hacerlo más eficaz y más competente.

La mejora de las condiciones de los maestros se dio en dos direcciones, primero con el aumento del salario, habiendo un incremento medio de un 35%, llegando a un sueldo de 3.000 pesetas¹⁶. Esto se hizo para acabar con una de las peticiones más extendidas del magisterio, la consideración salarial, que era bastante pobre, e incluso se veía reflejada en una frase popular que decía “pasas más hambre que un maestro de escuela”. La segunda medida iba dirigida a mejorar el desarrollo de los maestros en la función pública, promoviendo cursos y facilitando la incorporación de maestros a las escuelas.

Los consejos de protección escolar, se constituyeron como organismos encargados de proteger y defender la escuela en los diferentes niveles en los que se desenvolvía. Se distinguen por ser el precedente de la participación social en la escuela, ya que en estos consejos nos

¹⁶ Molero, Antonio, op.cit. p. 185.





encontramos diferentes elementos de la sociedad, como el representante municipal, que tomaban decisiones sobre la vida escolar.

En cuanto a la mejora de recursos escolares, había que proteger la escuela y construir edificios escolares. En el plan propuesto por el gobierno se querían crear 27.000 escuelas en un plazo de ocho años. Como la República duró del 1931 al 1936, solo se pudieron edificar 7.000 nuevos edificios escolares¹⁷. Además si no se podían edificar, por cuestiones económicas, se mejoraban las escuelas ya existentes, tanto en sus infraestructuras, como en la dotación de material.

Estas eran las tres áreas más importantes del reformismo republicano, pero había otros elementos educativos, que propulsaban y apoyaban la reforma, con vistas a hacer llegar la educación a la mayor parte de la población. Entre estos destacan:

- El mantenimiento de las cantinas escolares. Con ello se garantizaba una alimentación mínima al alumnado, y que este pudiera hacer frente a sus quehaceres escolares.
- La promoción de bibliotecas públicas, escolares e incluso ambulantes. Así se acercó la cultura a la población más rural. Cabría recordar aquí a María Moliner¹⁸ como principal impulsora de la red de bibliotecas en España durante la Segunda República.

¹⁷ Jackson, Gabriel, op. cit. p. 57.

¹⁸ Destacada filóloga y archivera aragonesa, que trabajó para fomentar las bibliotecas españolas, durante la Segunda República.



- Las Misiones pedagógicas. En 1933, la República las puso en marcha (asociadas a la labor de la Institución Libre de Enseñanza), con las que se quería acercar la cultura a los pueblos aislados, y alfabetizar a personas con poco acceso a la educación. Fueron profesores y estudiantes¹⁹ los que llevaban medicamentos y libros, a estos pueblos aislados. También representaban obras de teatro clásicas, proyectaban películas, y con la ayuda de los aldeanos, construían escuelas. El recibimiento de las Misiones fue desigual, muchas veces dependía de la actitud que tomara el párroco local frente a las mismas.

Otro punto importante fue el Plan Profesional creado en 1931²⁰. Con el que se adecuaba la formación del magisterio a las nuevas propuestas del gobierno. El nuevo plan de estudios transformó completamente la formación del magisterio primario y del de las Escuelas Normales, ya que consideraba al maestro como eje fundamental de la reforma. Con él, el ingreso al magisterio era similar al que hoy tienen países punteros en educación, como por ejemplo Finlandia. Se exigía haber cursado los estudios de Bachillerato completo y realizar un examen de ingreso-oposición, que garantizaba al futuro alumno la obtención de un puesto de trabajo en las escuelas nacionales al finalizar los estudios de la carrera. Los aspirantes que superaban el ingreso debían cursar tres años en la Escuela Normal y un año de prácticas en escuelas nacionales. Superados los estudios y prácticas ingresaban en el escalafón correspondiente del magisterio nacional. Por lo tanto este plan creó un profesorado muy formado y muy capaz.

¹⁹ Sobre todo de la Universidad de Madrid.

²⁰ Creado por el decreto del 29 de septiembre de 1931 (Gaceta de Madrid del 20 de septiembre de 1931).



Fundamentalmente había dos dificultades para que la reforma educativa saliese adelante. Por un lado el tiempo efectivo para el desarrollo de estas medidas resultó ser escaso. A esto hay que añadir que, la República, se centró más en la Ley de Bases de la Reforma Agraria, que en la Reforma Educativa, porque era más urgente atender las peticiones de los jornaleros, que vivían de trabajos mal pagados y en pésimas condiciones, trabajando para una aristocracia que poseía grandes latifundios (sobre todo en Extremadura y Andalucía) y que normalmente estaba ausente.

Pero si algo mermó el desarrollo de la reforma educativa, fue el tema religioso. La instauración de una escuela laica produjo un enfrentamiento entre estado e iglesia, ya que habían sido desplazadas las competencias educativas de las órdenes y congregaciones religiosas, hasta entonces desarrolladas por ellas. El anticlericalismo se hizo patente y, tras disolver la Compañía de Jesús en 1932²¹, la Ley de Congregaciones religiosas²² limitó el ejercicio del culto católico, secularizó los bienes eclesiásticos y expulsó de la docencia a los regulares. El enfrentamiento general entre laicos y religiosos, utilizó la política educativa como campo de batalla. La República proyectó la generalización de la enseñanza pública para acabar con el monopolio de la iglesia, aunque este proyecto se truncó por falta de dinero y sobre todo de tiempo.

La lucha laico-religiosa también se dio en el programa de construcciones escolares. Los estudiantes de primarias en instituciones religiosas eran unos 350.000, por lo que el gobierno republicano necesitaba construir escuelas suficientes para sustituir a las regidas por órdenes religiosas. En muchas zonas rurales y en algunas ciudades, las familias se

²¹ Disuelta por el decreto de 23 de enero de 1932, que a su vez se derogó el 3 de mayo de 1938 (B.O.E., 7 de mayo de 1938).

²² Polémica ley aprobada el 25 de mayo de 1933.



opusieron a los planes del gobierno, sobre todo con respecto al tema de la coeducación y a la retirada de crucifijos de las clases. Se sabe que algunos padres enviaron a sus hijos a la escuela con grandes cruces al cuello como medida de protesta. Además los maestros y maestras de estos lugares estaban mal vistos si no asistían a misa y fueron objeto de cierto aislamiento social por dicho motivo.

Las órdenes religiosas eran las que controlaban totalmente la enseñanza secundaria. En 1933 regían 259 escuelas secundarias, con 2.050 maestros, entre ellos 1.150 titulados universitarios²³. Estos colegios tenían un gran prestigio en las familias con recursos, ya que era el primer escalón de futuras relaciones profesionales y de negocios. Pese a la ideología de los padres (fuesen religiosos o no), una buena situación económica implicaba el matricular a sus hijos en una afamada escuela religiosa. Finalmente se ordenó que las escuelas secundarias religiosas cerraran para primeros de octubre de 1933 y, para principios de 1934 debían hacerlo las escuelas primarias.

Las elecciones de noviembre de 1933 fueron ganadas por la derecha, y Alejandro Lerroux formaría un nuevo gobierno. Fue entonces cuando la Ley de Congregaciones fue ignorada y las escuelas de la Iglesia volvieron a funcionar con normalidad. A lo largo de 1934, siendo ministro de Instrucción Pública Filiberto Villalobos, se continuó la construcción de escuelas, aunque con un presupuesto menor que durante el periodo 1931-33. Durante 1935, por falta de presupuesto, se suspendió la construcción de escuelas y se redujeron los presupuestos de todas aquellas instituciones que estaban relacionadas con las actividades de la Institución Libre de Enseñanza. Las propiedades confiscadas a los jesuitas fueron devueltas y se fijó el pago de una indemnización a la Compañía de Jesús. Es decir, con la llegada de la

²³Ibidem, p.108 y ss.



derecha, se deshizo todo lo que se había conseguido hasta el momento, pero en febrero de 1936 ganó las elecciones el Frente Popular, un conjunto de los partidos de izquierda agrupados. Esta coalición pactó un programa de mínimos para el retorno a la política educativa, religiosa y regional del primer bienio republicano, además de una más rápida reforma agraria y una amnistía para los presos políticos (sobre todo los relacionados con los sangrientos episodios de la revolución de octubre de 1934, en Asturias).

En cuanto a los manuales escolares, lo habían sido todo para la educación, ya que aprenderlo de memoria había sido la misión del alumno. Durante la Segunda República, con la modernización de la educación en las aulas, esto empezó a cambiar y para algunos maestros el libro pasó a ser un auxiliar para completar los apuntes que daban, y así los alumnos podían conocer nombres, fechas y batallas, que es difícil que apuntasen de primeras. Según nos muestra Rafael Valls²⁴, durante la Segunda República, no hubo grandes cambios respecto a la etapa anterior en el campo de los manuales escolares. Además el breve periodo que duró la República dificultó la creación de nuevos manuales. En general se siguieron utilizando los ya existentes, que habían sido creados en las primeras décadas del siglo XX, puesto que hubo un intento de crear manuales más adecuados a la situación coetánea de la historiografía²⁵, cuya principal novedad fue la introducción de las imágenes en la mayoría de los manuales escolares creados a partir de 1900²⁶.

²⁴ Valls, Rafael. “La historia enseñada en España a través de los manuales escolares de historia (enseñanza primaria y secundaria)”. En *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, coordinado por Alejandro Tiana, Madrid: UNED, 2000.

²⁵ Algunos de los autores que crearon algunos de estos manuales fueron Pedro Aguado Bleye, Rafael Ballester, Antonio Ballesteros o J.F. Yela Utrilla.

²⁶ En su conjunto, salvo alguna excepción, son imágenes que habría que considerar como



Así pues, los cambios en los libros de texto en la enseñanza primaria son prácticamente inexistentes, y por eso se siguieron utilizando los que persistían en el tratamiento tradicional de la historia de España, algunos de ellos (que se verán más a fondo posteriormente) eran *El niño republicano*²⁷ o *Lecturas Ciudadanas*²⁸. Importantes fueron los cambios en algunos de los pocos manuales, que separados de la línea cronológico-heroico-individualista, tienen un programa y un enfoque temático muy distinto, que se centra en el desarrollo de nuevos núcleos de atención, distintos a los establecidos por la historiografía de las historias generales. Los pocos manuales de enseñanza secundaria que se crearon en los años republicanos, seguían las pautas de los de la etapa anterior, conteniendo imágenes coetáneas sin catalogar, y sin comentario. En algunas ocasiones se introdujeron retratos imaginarios y sin ninguna función documental, lo mismo que ocurría con las representaciones que procedían de la pintura histórica.

En cuanto a la escuela privada (las escuelas religiosas) algunos autores²⁹ sí que intentaron modernizar los manuales que en ellas se utilizaban, sin embargo la mayoría no se apuntaron a este cambio³⁰. Los libros de estas escuelas que no se modernizaron, tenían un marcado carácter ideológico y estaban muy alejados de las innovaciones que se habían producido en el terreno de los manuales sobre todo de historia,

meramente “ilustrativas”.

²⁷ Seró, Joaquín. *El niño republicano*. Madrid: Esdaf S.A, 1932.

²⁸ Ascarza, Victoriano. *Lecturas Ciudadanas (Educación Cívica)*. Madrid: Magisterio Español, 1932.

²⁹ Entre los que destaca Ruiz Amado.

³⁰ Es el caso de los manuales escolares de la editorial F.T.D., los de las Escuelas Cristianas de Madrid, los de María Auxiliadora de Sevilla o algunos de la Librería Religiosa de Barcelona.



especialmente con las relacionadas con el proceso de hominización o con las valoraciones de la aportación cultural de la Iglesia Católica³¹. Es interesante comparar los manuales que se utilizaban en las escuelas públicas y los utilizados en las escuelas privadas durante la Segunda República, ya que siendo utilizados en los mismos años (aunque en diferentes lugares), unos transfieren a los alumnos unos conocimientos que nada tienen que ver con los que enseñan los otros manuales. Con estos ejemplos se pueden ver los principios básicos y las ideas que se pretendían transmitir en cada época, y la diferencia que hay entre los manuales de las escuelas laicas y las religiosas, de un mismo momento.

Por ejemplo en las páginas 10 y 11 del libro, *El niño republicano*, de Joaquín Seró Sabaté³², aparece lo siguiente:

“(...) No ha habido, no hay, no habrá ni puede haber régimen alguno que sea capaz de substituir a este en el que cada ciudadano, en una sociedad de orden, de trabajo, de mutua inteligencia, goza de libre albedrío para intervenir en la cosa pública con la expresión de su voluntad, que es el voto. La República es el gobierno del pueblo por el pueblo, el gobierno de todos para todos. (...) La República es un régimen de dignidad humana. El pueblo republicano tiene para regular su vida las leyes que él mismo se da por medio de sus representantes y las mejora o las substituye a conveniencia para que rindan un beneficio igual para todos (...)”.

En la *Cartilla Rápida de Lectura*³³, de 1937 se puede leer:

³¹ Ejemplo claro de ello son los manuales de Andrés Manjón: Manjón, Andrés. Manuales Manjón. Granada: Escuelas del Ave María, 1934.

³² Seró, Joaquín, op. cit. pp. 10 y 11.



(...) La libertad es el más sabio de los principios que conducen al orden y al respeto, pues tiene un límite natural que nadie discute, esto es: la libertad de un ciudadano termina donde comienza la libertad de otro ciudadano. El límite de la libertad lo fijan las leyes (...)”.

En el prólogo *Dos palabras al lector* del libro *Lecturas Ciudadanas*³⁴, de 1932, se recoge:

“(...) Ello aconseja llevar a la escuela y dar a los niños y niñas, desde los primeros años, las nociones fundamentales de la democracia y los preceptos constitucionales, para que vayan encarnando en las costumbres y en el corazón del pueblo”.

En las páginas 7 y 8 del mismo libro, dentro del apartado *Yo soy español*³⁵, aparece esto:

“...España tiene un gobierno republicano democrático que hace a todos los españoles iguales ante las leyes (...) En otros tiempos había personas privilegiadas que disfrutaban preferencias especiales, solamente por el hecho de haber nacido de padres que también tenían esas preeminencias (...)”.

³³ J.P. Cartilla Rápida de Lectura. Madrid: Dalmau Carlés Pla, 1937, p. 56.

³⁴ Pi y Margall, Francisco. “Dos Palabras al Lector”. En *Lecturas Ciudadanas* (Educación Cívica) dirigido por Victoriano Ascarza. Madrid: Magisterio Español, 1932, pp. 5 y 6.

³⁵ *Ibídem*, pp. 7 y 8.



Además en la página 9 y siguientes, dentro del capítulo *España, una y varia*³⁶, se dice:

“(...) A su vez el suelo español, tan quebrado y tan distinto en clima y productos, crea condiciones de vida y aspiraciones muy diferentes, las cuales, en lo posible y sin atentar la unidad nacional deben tenerse en cuenta para la organización social y política española. Los recuerdos históricos, las influencias de raza, y las condiciones del suelo han dado origen a lo que se llama regionalismo, que consiste en la aspiración de varias regiones a gobernarse por sí mismas, en aquello que les es propio y peculiar, pero conservando la unidad nacional.”

Estos son algunos fragmentos de manuales utilizados en diferentes escuelas laicas durante la Segunda República, fragmentos que contienen ideas que chocan directamente con las ideas que defienden los manuales de las escuelas religiosas, que se muestran a continuación, con los manuales de Las Escuelas del Ave María, que editaban los llamados *Manuales Manjón*³⁷. En el prólogo del capítulo sobre la *Historia de la Religión*, bajo el epígrafe *A los maestros*, se recoge:

“(...) Por todo el libro campea la idea fundamental y primaria de que Jesucristo es el centro de la Religión y de la Historia. Sin Jesucristo, nada somos ni podemos, y la vida eterna consiste en conocer a Dios y a su

³⁶ Pi y Margall, Francisco, op. cit. pp. 9 y ss.

³⁷ Manjón, Andrés, op. cit. pp. 4 y 5.



enviado Jesucristo. No puede llamarse Maestro cristiano aquel que no procure grabar en los niños el conocimiento y amor de Jesucristo.”

En la *Parte Primera: Historia Evangélica*³⁸ de dicho manual, se puede leer:

“Comenzamos este estudio por la Historia Evangélica, porque ella trata de la vida, obras y doctrina de Jesucristo, que es centro de la historia, eje de la vida, llave de los tiempos y Maestro inmortal de los siglos. Jesucristo es el modelo que debe imitar todo hombre que aspire a ser bueno. Conocer y amar a Jesucristo es lo que más importa al Maestro y al niño. La vida toda de Jesús está contenida en el centro de la Cruz (...).”

Con estos ejemplos vemos cómo los libros de texto transmiten a los jóvenes unos conocimientos u otros, depende la ideología que esté detrás, y de los intereses de la misma. Hay que recordar que son manuales contemporáneos, utilizados en escuelas del mismo país y en el mismo momento. En cualquier caso queda claro como el libro de texto es un arma muy poderosa que sirve para inculcar la ideología que la mano ejecutora quiera, algo que se ve mucho mejor en la educación durante el franquismo.

Con todo esto tenemos una visión global de lo que fue la educación en España desde 1931 hasta 1936. En todo momento se muestra patente como el gobierno republicano tenía como objetivo hacer crecer la escolarización, para combatir los bajos niveles de alfabetización, y en definitiva para hacer más libres a las personas.

³⁸ Manjón, Andrés, op. cit. p. 23.



A a lo largo del primer semestre de 1936 el orden público se degradó peligrosamente y se desencadenaron repetidas huelgas, promovidas por los sectores revolucionarios de la izquierda. La Falange, por su parte, se especializó en la violencia callejera. Murieron el teniente Castillo, de la Guardia de Asalto e instructor de las juventudes socialistas y José Calvo Sotelo, líder de la derecha parlamentaria. Los generales levantiscos se convencieron de que había llegado su hora. El 17 de julio de 1936 la guarnición de Melilla se sublevó y declaró el estado de Guerra en Marruecos. Así se puso en funcionamiento el imprevisible mecanismo que iba a llevar a España a la Guerra Civil.

La educación durante los años de guerra (1936-1939)

Como bien es sabido, tras la sublevación militar en julio de 1936, España vivió una de sus etapas más negras de la historia, la Guerra Civil. Pese a ello, el gobierno republicano, con Jesús Hernández Tomás como Ministro de Educación³⁹, siguió preocupado por el tema de la educación, intentando (en la medida de lo posible) educar a la mayor parte de la población, con la esperanza de que al terminar la guerra se restablecería un orden social en el país. Los intentos del gobierno republicano por hacer llegar la educación al mayor número de personas posibles, es algo que queda patente en la legislación del momento.

Cronológicamente, la primera medida tomada en materia de educación fue la creación de un bachillerato abreviado para trabajadores⁴⁰.

³⁹ Fue Ministro de Instrucción Pública y Sanidad de España, desde el 4 de septiembre de 1936 hasta el 17 de mayo de 1937, y desde entonces, hasta el 5 de abril de 1938.

⁴⁰ Aprobado por el decreto de 21 de noviembre de 1936 (G.R. del 23 de noviembre de 1936).



Fue creada en septiembre de 1936, cuando se publicó un decreto en el que se expresaba el deseo del gobierno de “encauzar las mejores inteligencias del pueblo” a través de un procedimiento excepcional. La edad de los alumnos debía estar entre quince y treinta y cinco años⁴¹ y eran elegidos entre los candidatos propuestos por las organizaciones sindicales y juveniles que luchasen contra el fascismo. Para entrar en el programa debían superar unas pruebas eliminatorias de aptitud y luego seguir las enseñanzas durante dos años (divididos en semestres), además la matrícula y los libros necesarios eran gratuitos.

Tras ello el gobierno creó las “Milicias Culturales”⁴², básicamente era un cuerpo de maestros e instructores (docentes todos ellos) creado con el objetivo de facilitar la enseñanza básica y media a la tropa republicana en combate, así como dar formación complementaria a los mandos. Las Milicias Culturales tuvieron su origen al inicio de la guerra, con el proyecto formativo en los frentes de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE).

Poco después fueron creadas las direcciones Provinciales de Primera Enseñanza⁴³, que no solo eran órganos de enlace entre las provincias y el Ministerio, sino que tenían funciones y competencias nuevas, que les habían sido delegadas por la autoridad central. Al frente de cada una de ellas habría un Director Provincial, que coordinaría los organismos existentes en su demarcación, referidos a este nivel docente. Las competencias del Consejo Provincial eran básicamente dos: la primera, el

⁴¹ Un artículo transitorio del mismo Decreto decía que mientras durara la guerra, solo podrían inscribirse en estos estudios personas cuya edad estuviera entre los quince y los dieciocho años. Posteriormente, se anuló este artículo transitorio.

⁴² Aprobadas por el decreto de 30 de enero de 1937 (G.R. del 2 de febrero de 1937).

⁴³ Creadas por el decreto de 22 de febrero de 1937 (G.R. del 23 de febrero de 1937).



perfeccionamiento profesional del magisterio, y la segunda, la elaboración de propuestas sobre la vida ordinaria de la escuela y los docentes.

Seguidamente, se decretó la ocupación de edificios pertenecientes a las Comunidades religiosas⁴⁴. Con este decreto las autoridades locales o provinciales pretendían ocupar todos los edificios que las Congregaciones religiosas tenían dedicados a la enseñanza, e incluso los no dedicados a ella. Pero las anomalías que se habían producido debido a la guerra, impidieron (en muchos casos) el cumplimiento de esta disposición.

También se creó una campaña para acabar con el analfabetismo en la retaguardia⁴⁵, algo que el gobierno republicano consideraba vital. Para conseguirlo utilizaron todos los medios que podían ser eficaces. Así es como se quería llegar rápidamente a la liquidación efectiva de lo que se consideraba una lamentable herencia del antiguo régimen. Se establecía así que la primera campaña se realizaría el uno de noviembre de 1937, y terminaría el 31 de marzo de 1938.

Inmediatamente después se habilitaron algunos Institutos Nacionales de Segunda enseñanza para impartir un Bachillerato Intensivo a los obreros⁴⁶. El gobierno sabía que muchos trabajadores inteligentes pedían que se les facilitase el acceso a los altos centros de la cultura nacional. Fue así como (teniendo en cuenta las posibilidades que el Estado tenía al estar en guerra) el gobierno republicano habilitó varios Institutos de Segunda enseñanza, para que los obreros cursasen allí un bachillerato intensivo. La matrícula para cursar este bachillerato era gratuita para aquellos que no podían pagarla.

⁴⁴ Decreto de 6 de septiembre de 1937 (G.R. del 8 de septiembre de 1937).

⁴⁵ Orden de 8 de octubre de 1937 (G.R. del 11 de octubre de 1937).

⁴⁶ Decreto de 28 de octubre de 1937 (G.R. del 31 de octubre de 1937).



La siguiente medida tomada en el ámbito de la educación fue el plan de estudios para la Escuela Primaria⁴⁷. El gobierno republicano entendía que la escuela española no tenía una organización que imprimiese carácter nacional a su obra educadora, y que sirviese para orientar el trabajo de los maestros. Pese a que se habían construido escuelas, se habían mejorado los sueldos de los maestros, etc...., todavía no se había hecho una reforma interior de la escuela nacional para convertirla en un órgano efectivo para la educación del pueblo. Así, este plan derogaba el decreto de 21 de octubre de 1901, por el cual se estaban rigiendo las escuelas del momento, es decir se estaban rigiendo por un decreto (creado en la monarquía) de hacía 36 años, y creaba un nuevo plan de estudios para las escuelas primarias de España.

Las orientaciones pedagógicas para la ampliación del Plan de estudios de las Escuelas Primarias⁴⁸, fue la última medida tomada por el gobierno de la Segunda República en el ámbito de la educación. Esta medida consistía en dar las pautas que debía seguir el anteriormente aprobado Plan de estudios de las Escuelas Primarias, estructurando las horas lectivas, las materias obligatorias, etc...

En cuanto a la edición de libros escolares, el estallido de la guerra civil supuso un giro fundamental. La adhesión y referencias de carácter democrático, habituales en el primer quinquenio republicano, se sustituyeron por una mística de guerra donde la apología de la propaganda bélica es utilizada como vehículo de educación y adoctrinamiento de cada bando en lucha. El entramado político surgido después del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 radicalizó las acciones y los objetivos. Por su

⁴⁷ Aprobado por el decreto del 28 de octubre de 1937 (G.R. del 31 de octubre de 1937).

⁴⁸ Creadas con la circulas de 11 de noviembre de 1937 (G.R. del 19 de noviembre de 1937).



parte, la confrontación armada aceleró el proceso y dio paso a ediciones escolares con un tono hasta entonces desconocido.

El primer libro analizado es *El reloj o Las aventuras de Petika*⁴⁹ para los niños antifascistas de España, lo que nos dice mucho del contenido del mismo, y de en qué escuelas se estaban utilizando. Pese a que su fecha de edición es 1936, no tenemos constancia de su fecha real de distribución, a juzgar por el lenguaje que utiliza, parece pertenecer a una época posterior (probablemente al periodo ministerial de Jesús Hernández como titular de Instrucción Pública). Realmente el cuento no tiene mayor trascendencia, ya que narra la reinserción de un niño después de su paso por un orfanato. Tiene cierto tono moralizante, pero nada más. Lo curioso es que es un cuento de Rusia, traducido directamente del ruso y evocando pasajes de la revolución de octubre, recogiendo algunos textos de Lenin. En el interior hay dibujos⁵⁰, representando la figura de un “*heroico miliciano que lucha contra todos los criminales fascistas para salvar a todos los niños de España*”, y la de un Comisario Político “*de las gloriosas Milicias Antifascistas que saluda a todos los niños españoles*”.

Su singularidad está en el texto que acompaña la cubierta y las páginas de presentación. Dice así:

“¡Niños de España! No os olvidéis nunca, mientras viváis, de los criminales fascistas que han asesinado a tantos hermanitos vuestros y que quieren matar y hundir en la miseria a vuestros padres y hermanos”.

⁴⁹ Fuk, Bruno, y Bardasano, José. *El reloj o Las aventuras de Petika*. Barcelona: Ministerio de Instrucción Pública para niños antifascistas de España, 1936.

⁵⁰ Del célebre dibujante José Bardasano Baos.



En la contraportada, se incluye el siguiente texto:

“Niños españoles: Mientras los asesinos fascistas os tiran bombas y matan a vuestros hermanitos, el Ministerio de Instrucción Pública de Frente Popular os regala juguetes y cuentos y se preocupa de vuestra instrucción, para que mañana seáis hombre útiles a la nueva sociedad”.

El siguiente manual analizado es *La Cartilla escolar antifascista*⁵¹ (desde el principio es llamativo el nombre). En este manual se mantiene el tono ideologizante de otras publicaciones afines, pero hay que hacer algunas consideraciones. Primero hay que decir que Fernando Sainz (uno de sus redactores) fue un célebre Inspector de Enseñanza Primaria y un autor bien acreditado en el mundo pedagógico. En segundo lugar, su tirada es de 25.000 ejemplares, algo excepcional, mientras que su salida al mercado (abril de 1937) coincide con el periodo álgido de la guerra. La obra estaba destinada a combatir el analfabetismo, algo que robusteció la imagen de la República que ni siquiera en momentos tan trágicos le dio la espalda a la cultura popular. Sus ilustraciones están enmarcadas en el ambiente de lucha que vivía el país. Además la República de 1937 ya no era la del Bienio radical-cedista. Las circunstancias se habían radicalizado, y los partidos que gobernaban la república también.

La importancia de esta obra reside en que aspira a desarrollar un método simultáneo de lectura y escritura, partiendo de una consideración global del proceso de aprendizaje:

⁵¹Sainz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. *Cartilla Escolar antifascista*. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.



“Hemos desechado el viejo y desacreditado procedimiento que comenzaba por el alfabeto (...) ya que las letras sueltas por sí solas nada dicen”.

Así cada ejercicio comienza con una frase, que luego se analiza y descompone en sus sílabas y letras. Estos elementos se usan después para crear nuevas palabras y frases. Esta técnica se denomina Metodología global o “Analítico-Sintética”, propuesta por el movimiento pedagógico en Europa de la Escuela Nueva desde finales del XIX. No se volverá a utilizar en España hasta los años 70 del XX. El instructor podía añadir todos los ejemplos que quisiese. Naturalmente, las frases y ejemplos seleccionados se corresponden con el entorno que vive a diario cada combatiente-analfabeto, así se intentaba despertar la conciencia crítica del sujeto que está siendo alfabetizado, tomando como referencia su propio entorno existencial, es por eso por lo que algunas de las frases seleccionadas naciesen de la propia conciencia bélica, aquí algunas de ellas:

“República democrática”. “Obediencia al gobierno legítimo”.

“Guerra de independencia nacional”. “Lenin, nuestro gran maestro”.

“Venceremos al fascismo”. “No seremos nunca esclavos”.

La *Cartilla* acaba sus páginas con una frase que dijo Azaña durante un discurso en Valencia, y con una carta del ministro Jesús Hernández, en la que se arengaba a los soldados por haber sabido mantener con una mano la *Cartilla* y con la otra el fusil.



El último libro de texto de esta época analizado es la *Cartilla aritmética antifascista*⁵², que tiene las mismas coordenadas ideológicas, conceptuales y también metodológicas. Contiene muchas ilustraciones junto al texto que tienen una relación con su contenido, se trata de un conjunto de balas, peines, soldados en formación, puños cerrados como símbolo de la victoria, etc...Lo más interesante de ella está en los núcleos lingüísticos utilizados para estimular el pensamiento aritmético y operacional del alumno-soldado. He aquí los principales:

“Cartucho a cartucho formaremos una caja de cartuchos”.

“Sumemos nuestros esfuerzos contra el fascismo y seremos invencibles”.

“Cada disparo de la ametralladora resta un cartucho al peine”.

“Restemos las fuerzas al enemigo y aumentemos las nuestras”.

“Dos cañones multiplicados por dos forma una batería”.

“Multipliquemos nuestro esfuerzo para vencer al fascismo”.

“Una escuadra se divide en 5 hombres”.

“Dividamos al enemigo y venceremos. Si nos dividimos seremos vencidos”.

El gobierno republicano fue perdiendo terreno paulatinamente frente al bando sublevado que acabó ganando la guerra. Un bando que desde un

⁵² Sainz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. *Cartilla aritmética antifascista*. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.



principio creó una Junta de Defensa Nacional⁵³, que empezó a crear nuevas medidas en el ámbito educativo ya desde 1936. Todas las medidas educativas tomadas por el bando sublevado, venían a deshacer las creadas por el gobierno republicano, porque el gobierno de Franco quería convertir las escuelas españolas en lugares de transmisión de los principios del régimen y convencer a los alumnos que su gobierno era legítimo. Para Franco, esa era la única función de la escuela.

Esta nueva estrategia educativa necesitaba nuevos libros de texto, pero no hay constancia de ellos hasta 1938, cuando aparecen los dos primeros manuales escolares de historia⁵⁴ (que por razones de extensión no se analizan) fruto del encargo directo del nuevo estado franquista. En un principio se intentó que fuesen manuales “únicos”, pero no lo lograron por la oposición de los representantes de la iglesia católica española y de las editoriales especializadas en materiales escolares. La finalidad del nuevo ordenamiento escolar era la de establecer una ruptura radical con la anterior orientación positivista-reformista, y con lo didácticamente progresista que se había realizado en la fase previa, enlazando a su vez con la vertiente educativa católica más tradicional y anti-liberal.

Conclusiones

Parece que el ámbito de la educación en la España es un tema del que ya se ha dicho casi todo, pero el estudio de los libros de texto utilizados en las escuelas es algo muy novedoso, que nos aporta otro punto de vista diferente. Con ello podemos ver perfectamente cómo se desarrollaba la educación dentro del aula, sin quedarnos en el marco teórico, que es a donde se llega si solamente se estudia la legislación en materia educativa.

⁵³ Con sede en Burgos y presidida por Miguel Cabanellas Ferrer.

⁵⁴ Cuyos autores fueron Mercedes Gaibrois y José María Pemán.



Es un tema muy amplio y que crece constantemente, por ello es necesario seguir investigándolo y hacerlo desde nuevos puntos de vista.

Analizando los manuales nos sumergimos de pleno en lo que fue la práctica de la educación, pudiendo recrear así las lecciones que los maestros transmitieron a los jóvenes, intentando entrever qué tipo de conocimientos adquirían en las aulas. Por eso los libros de texto son una maravillosa herramienta para controlar la educación de los jóvenes. Mediante la manipulación y tergiversación de los contenidos se puede consolidar un régimen y fundamentar unas ideas u otras en las mentes de los más jóvenes.

A lo largo de todo el estudio se puede ver cuál era el objetivo primordial de la educación dependiendo del periodo en el que nos encontremos, unos objetivos que cambiaron bruscamente al pasar de una situación a otra. Vemos cómo este cambio no fue fortuito, sino que vino impulsado por una guerra civil, con la cual tuvo que vivir la educación. Se muestra perfectamente el cambio tan grande que se vivió en España en el ámbito de la educación. Ésta comenzó a florecer a principios de los años 30, con medidas progresistas que estaban encaminadas al fomento de la alfabetización de la sociedad. Todo esto se truncó con la llegada de la guerra civil, con la que pese a promulgarse diversas leyes en el ámbito educativo, difícilmente llegaron a constatarse en la realidad. El final de la guerra no solo no permitió el desarrollo de una educación progresista e innovadora, sino que se cortó de raíz todo aquello que el gobierno republicano intentó conseguir con tanto esmero. Así el gobierno franquista comenzó a promulgar leyes con el único objetivo de convertir la educación en un arma para consolidar el gobierno de Francisco Franco. Las escuelas pasaron a ser meras fábricas para convertir a los alumnos en adeptos al régimen.



Además, se ve como el propio contenido de los manuales escolares promulgados por el gobierno de la república cambiaron drásticamente al pasar de un periodo de paz, a estar inmerso en un periodo de guerra. Al principio, los manuales tienen un tomo mucho más democrático, con unos principios pedagógicos innovadores y prácticos. Sin embargo, tras empezar la guerra civil, el tono se vuelve mucho más agresivo y se pierde (en cierta medida) la practicidad de los contenidos.

En cualquier caso, la educación es un arma poderosísima para cualquier gobierno, puesto que si la controla podrá legitimar su régimen con el tiempo. Por eso desde siempre las élites han preferido una sociedad analfabeta, porque esta es mucho más fácil de controlar, en palabras de Emili Teixidor⁵⁵: "Nos quieren con la cabeza llena de serrín para podernos mandar mejor", en cualquier caso ¡más vale que no hemos aprendido todo lo que la escuela quiso enseñarnos!

Bibliografía y fuentes

Ascarza, Victoriano. *Lecturas Ciudadanas (Educación Cívica)*. Madrid: Magisterio Español, 1932.

Cámara, Gregorio. *Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*. Jaén: Hesperia, 1984.

Castillejo, Emilio. *Mito y ciencia en la enseñanza de la historia durante el franquismo (1936-1978)*. Pamplona: UPNA, 2008.

Cossio, Manuel. *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid, 1915.

De Puellas, Manuel. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Barcelona: Editorial Labrador S.A, 1991.

⁵⁵ TEIXIDOR, Emili. *Pan Negro*. Barcelona: Seix Barral, 2004, p.213.



Fuk, Bruno, y Bardasano: José. El reloj o Las aventuras de Petika. Barcelona: Ministerio de Instrucción Pública para niños antifascistas de España, 1936.

J.P. Cartilla Rápida de Lectura. Madrid: Dalmau Carlés Pla, 1937.

Jackson, Gabriel. La República Española y la Guerra Civil 1931-1939. Barcelona: Crítica, 1976.

Manjón, Andrés. Manuales Manjón. Granada: Escuelas del Ave María, 1934.

Molero, Antonio. Historia de la Educación en España, tomo IV: la Educación Durante la Segunda República y la Guerra Civil. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.

Pi y Margall, Francisco. “Dos Palabras al Lector”. En Lecturas Ciudadanas (Educación Cívica) dirigido por Victoriano Ascarza. Madrid: Magisterio Español, 1932.

Saiz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. Cartilla Aritmética antifascista. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.

Saiz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. Cartilla Escolar antifascista. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.

Seró, Joaquín. El niño republicano. Madrid: Esdaf S.A, 1932.

Teixidor, Emili. Pan Negro. Barcelona: Seix Barral, 2004.

Tiana, Alejandro. El Libro escolar, Reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas. Madrid: UNED, 2000.

Valls, Rafael. “La historia enseñada en España a través de los manuales escolares de historia (enseñanza primaria y secundaria)”. En El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas, coordinado por





Alejandro Tiana, Madrid: UNED, 2000.

Valls, Rafael. Enseñanza de la Historia y textos escolares. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.

***Historia Digital*, XXII, 40, (2022). ISSN 1695-6214**

© Miguel Fernández Cárcar, 2022

